

Algunas observaciones sobre el *Diario histórico* de Sebastián Franco de Melo y la rebelión de Huarochirí de 1750

JAVIER FLORES ESPINOZA

Universidad del Pacífico

flores_jf@up.edu.pe

Los testimonios son un género extremadamente raro en la historia peruana. A diferencia de lo que sucede en otros lugares, en nuestro país son sumamente escasos los personajes que nos han dejado sus memorias o cualquier otro tipo de testimonio personal. Y contra lo que podría creerse no se trata de una cuestión temporal, pues esta afirmación vale tanto para la colonia como para la república, y para todos y cada uno de los siglos transcurridos desde el siglo XVI en adelante. Desentrañar las razones de este vacío constituye un desafío que hasta ahora nadie ha osado plantear, y mucho menos enfrentar. Entretanto, lo único cierto es que tanto diarios como memorias brillan por su ausencia entre las fuentes históricas peruanas. Todo esto hace que la aparición de *El diario histórico de Sebastián Franco de Melo*,¹ el libro que ahora comentamos, resulte particularmente bienvenida, y tanto más cuanto que se trata del testimonio que Melo, un portugués que combatió en el ejército español en tiempos de Felipe V, dejó sobre la rebelión de Huarochirí de 1750 y el papel clave que le cupo en su debelamiento, más gracias a su astucia y habilidad como político que a la fuerza.

¹ *El diario histórico de Sebastián Franco de Melo. El levantamiento de Huarochirí de 1750.* Estudio preliminar de Karen Spalding. Lima: Centro Peruano de Estudios Culturales, 2012, 430 pp.



En cierto sentido, la publicación de este diario viene a coronar la obra de Karen Spalding, su editora, quien estuvo a cargo de su transcripción así como del estudio preliminar y de la selección de documentos que le acompañan. Spalding inició su contacto con el Perú en la década de 1960, cuando llegó a estudiar el antiguo corregimiento de Huarochirí, al que dedicó su tesis de doctorado.² Fue también ella quien, a sugerencia de John V. Murra, transcribió el manuscrito quechua recogido por Francisco de Ávila, publicado en 1966 como *Dioses y hombres de Huarochirí*.³ Posteriormente Spalding fue publicando una serie de estudios que devinieron en clásicos de la etnohistoria andina,⁴ lo que culminó con la aparición de su *Huarochirí. An Andean Society Under Inca and Spanish Rule*,⁵ la versión reformulada y ampliada de su tesis doctoral.

Fue en el transcurso de la investigación que condujo a su tesis de doctorado que Spalding supo de la existencia del manuscrito que ahora publica. En efecto, el documento principal aquí incluido es el «Diario histórico del levantamiento de la provincia de Huarochirí, y su pacificación», obra de Sebastián Franco de Melo, documento hoy guardado en el Museo Mitre. En la presente edición se nos ofrece una reproducción facsimilar y una transcripción del *Diario*, junto con una compilación de otras fuentes más. Dos de ellas son documentos personales de Melo —su pliego matrimonial y su testamento— y las restantes se ocupan de la rebelión de Huarochirí. Aunque la mayoría de estos documentos ya se conocía, su inclusión resulta bienvenida pues en general no son ya de muy fácil acceso, como la carta del virrey conde de Superunda al rey informándole de la rebelión, que fue publicada originalmente por Francisco A. Loayza en 1942, o el romance que sobre ella se escribió en la capital virreinal y que Hildebrando Sotelo publicó en ese mismo año. De los restantes documentos se tenía noticia pero permanecían aún inéditos, como el número 13 de la *Gazeta de Lima*, la carta anónima sobre la rebelión escrita en Lima en 1750, o las actas del Cabildo de la

² Spalding 1967.

³ Ávila 1966.

⁴ Véase por ejemplo Spalding 1970, 1973, 1974 y 1981.

⁵ Spalding 1984.

ciudad. Completan esta bonita edición unas fotografías de Huarochirí y dos mapas, uno moderno y otro que es una reproducción del que Diego Dávila Brizeño incluyera en su relación de Huarochirí.⁶

Se imponen algunos comentarios sobre las fuentes compiladas. Curiosamente, su procedencia no está indicada al pie de cada una de ellas o en una lista donde se indique en qué repositorios se encuentran, sino en la nota al lector que abre la compilación. Igual de curiosa resulta la errata hallada en los tres ejemplares que he consultado: las páginas 370 y 371 son idénticas, lo que resulta particularmente infortunado puesto que esto significa que falta la segunda página de la *Gazeta*, que debió aparecer en la primera de ellas. Por otro lado, el ejemplar de esta publicación aquí reproducido, que forma parte de la Biblioteca John Carter Brown, no es el único que se ha conservado pues también hay una copia del mismo en la sección Diversos del Archivo Histórico Nacional de Madrid.⁷ Spalding cree que el número anterior de la *Gazeta* —el 12—, que se ocupaba del abortado levantamiento de Lima, se ha perdido;⁸ tengo noticia, sin embargo, de la existencia confirmada de al menos una copia en un archivo europeo. Por último, no se han especificado las normas seguidas a la hora de transcribir el *Diario*. Cierto es que existen muchos criterios sobre el particular, tal como Franklin Pease no se cansaba de hacer notar, pero hubiese sido bueno saber por qué se optó por modernizar el texto.

Decíamos líneas arriba que los testimonios personales de todo tipo son raros en el Perú y por ello la tentación de usarlos sin más es bastante fuerte. El caso que ahora comentamos no es ninguna excepción. En las páginas del *Diario* de Melo encontramos anotaciones sumamente ricas que incluyen desde la aparición de un fantasma, hasta observaciones sobre el quechua y el uso de los quipus, el comportamiento indisciplinado y poco profesional de las unidades militares, y observaciones que ayudan a esbozar una historia de los gestos. Pero la riqueza de fuentes

⁶ Dávila Brizeño 1881.

⁷ Este ejemplar fue usado por Pérez Cantó (1985, 77, n. 10), quien da «A. H. N., Sección Diversos, doc. 538» como referencia en la nota citada, mientras que en su bibliografía se indica que está en dicho archivo y sección, pero que forma parte del «Leg. 538».

⁸ Melo 2012, 22.

excepcionales como esta no debe obnubilar jamás nuestro sentido crítico. Porque si algo se desprende de la lectura de este documento es, sobre todo, que nos encontramos ante un político en todo el sentido de la palabra. En efecto, las páginas más ricas del *Diario* nos muestran a Melo actuando precisamente como tal para sofocar la rebelión e indican que fue él quien debeló el levantamiento prácticamente por cuenta propia. Es una versión verosímil pero no verificable por otros medios. ¿Podemos creerle? Spalding así lo piensa, pues para ella el «diario personal [de Melo] parece haber sido escrito sin intención de ofrecerlo a la burocracia estatal a cambio de un puesto lucrativo o de una recompensa material». ⁹ ¿Por qué entonces podría estar interesado en exagerar o alterar lo sucedido, si no buscaba ganar nada? Pues ante todo para justificar su conducta, ante sí mismo y ante la posteridad, y especialmente ante sus hijos, como luego veremos. Pero contra lo que afirma Spalding, también para pedir una recompensa. Podemos distinguir en el manuscrito al menos tres fases en su composición. La primera habría estado conformada por los apuntes que Melo tomó en el transcurso de la rebelión o poco después de ella, en los cuales fue evidentemente anotando todos y cada uno de los gastos en que incurrió al pacificar el corregimiento. El segundo texto sería el que entregó al virrey conde de Superunda, con el cual evidentemente esperaba recibir algún premio; ¹⁰ y, el tercero, el que tenemos actualmente, le fue presentado «al excelentísimo señor don Manuel de Amat y Junient... virrey». ¹¹ En su versión actual, el *Diario* de Melo nos muestra que, no obstante su originalidad, este en realidad se inscribe dentro de una tradición bastante vieja en los Andes, la del humilde vasallo que señala con amargura y decepción haber actuado siempre en defensa del rey sin haber obtenido el reconocimiento esperado, lo que lo emparenta con figuras como el Inca Garcilaso o don Felipe Guamán Poma de Ayala. En efecto, hacia el final de su *Diario*, Melo pide «perdón [a sus hijos por] cerca de catorce mil pesos, que os he quitado de la boca en dinero, para

⁹ Melo 2012, 95.

¹⁰ Véase, por ejemplo, Melo 2012, 334-335, f. 67-v.

¹¹ Melo 2012, 247.

pagar a las personas que me siguieron», lo que hizo «en servicio de Dios, y del Rey, y del bien común, en cumplimiento de las obligaciones de christiano, y de fiel vasallo de Su M.».¹² Pero como pago a sus esfuerzos no solo no obtuvo justicia, sino que «lo peor [...] ay infeliz de mi [es] que he gastado lo mejor de mi tiempo en estos afanes, manteniendome con esperanzas de las promesas de los hombres».¹³

La pregunta, una vez más, es qué credibilidad podemos otorgarle a Melo; debemos, por ende, cotejar su relación con la versión dada por las demás fuentes. Vemos así que la carta que Superunda dirigiera al rey, la copia de una carta anónima que narra lo sucedido en Lima y Huarochirí (la única que ilustra el salvajismo de los rebeldes) y el romance anónimo sobre la rebelión ni siquiera lo mencionan, en tanto que *La Gazeta de Lima* sí destaca su actuación, aunque sin entrar en detalles. Sin embargo, este periódico también indica que Melo tuvo a su cargo «la laboriosa intendencia de proveer de abundantes viveres [a] la Tropa» y confirma, además, que estuvo entre los mineros de Yauli que se enfrentaron a los indios en el pueblo de Huarochirí, pero sin atribuirle liderazgo alguno.¹⁴

A primera vista, este silencio permitiría descartar la versión de Melo. Resulta, sin embargo, aún más significativo el silencio que estas cuatro fuentes guardan con respecto a la manera en que la rebelión realmente fue sofocada. Una vez más, *La Gazeta* es la única que presenta un relato coherente y detallado, pero incluso en este caso no se hace referencia a combate alguno librado por los soldados enviados por el virrey. Estas fuentes explican más bien el triunfo regio por el miedo que la venida de las tropas provocó entre los alzados y la consiguiente desintegración del frente interno rebelde. Obviamente no es una explicación satisfactoria.

¹² Melo 2012, 244, 336.

¹³ Melo 2012, 243-244, 335-336. Está claro, al menos, que sí exageró al decir que no recibió recompensa alguna, pues logró que se le nombrara corregidor en Huarochirí, cargo éste que abría grandes oportunidades de enriquecimiento. Tal vez el motivo por el cual no le bastó se debió a que deseaba sobre todo que se le pagaran las sumas que debió gastar para apaciguar la rebelión, y a que estaba convencido que sus esfuerzos merecían un premio mucho mayor.

¹⁴ Melo 2012, 374, 373.

La única que nos queda, entonces, es la que el propio Melo da en su *Diario*, a saber, que su callada labor de zapa sembró la desconfianza entre los rebeldes y destruyó su solidaridad. Con esta explicación se cumple el viejo refrán de «se non è vero, è ben trovato», pues todo lo que él señala coincide con lo que sabemos acerca de Huarochirí en el siglo XVIII. Así, tal como Spalding sostiene, en las páginas de este *Diario* vemos «los mecanismos de dominio diario que parecen haber convertido a los indígenas en cómplices de su propia dominación»;¹⁵ dicho de otro modo, tenemos la rara oportunidad de ver cómo era que la hegemonía del sistema virreinal se plasmaba en la práctica en un espacio rural.

Pero entonces, si el sistema colonial aún conservaba la hegemonía, ¿cómo explicar la rebelión? Para Melo, tanto como para Spalding, ella se debió a la combinación de la explotación con un sistema que no permitía que los indios hallaran alivio. Pero de ser esto cierto el sistema habría estallado en pedazos mucho antes. Spalding es consciente del problema y sostiene por ello que la fragilidad de la consciencia étnica era lo que aseguraba su supervivencia, pero el caso de Huarochirí apunta a otro lado. En primer lugar esta región era, en palabras de Melo, «la puerta principal de todas las provincias del reino» debido a su naturaleza como un importante cruce de caminos. En segundo lugar, se trataba de una región que tenía cerca a Lima, ciudad con la cual su población se mantenía en contacto permanente por motivos laborales, comerciales y legales, y fue ella la que tuvo un papel clave aquí; Superunda, al menos, así lo creía. En su larga carta al rey explicando la rebelión sostuvo, es cierto, que la «verdadera y permanente causa de la inquietud de los indios» era la continua separación de las naciones en la dominante y la dominada, con lo cual esta última «queda[ba] muy expuesta [...] a los deseos de evadir [a] la que mira como opresora de su libertad».¹⁶ Sin embargo, no es menos cierto que sus reflexiones quedaban enmarcadas dentro de la realidad vivida en Lima y, para él, lo que explicaba el alzamiento

¹⁵ Melo 2012, 86.

¹⁶ Loayza 1942, 176. Loayza leyó «opresora», pero en la nueva versión leemos «opresión» (Melo 2012, 358), cambio que no entiendo puesto que la nota sobre fuentes da a entender que se reproducía la versión de Loayza (Melo 2012, 21).

era el estilo de vida de los indios urbanos, sus aspiraciones y deseos. La audiencia de Lima tuvo un razonamiento similar en 1666, con motivo de la supuesta conjura indígena.¹⁷ Y es que desde la capital virreinal se podía ir más allá de los pequeños intereses locales y pensar la totalidad social, que siempre es un necesario preámbulo para todo intento de cambiar el mundo.

Esto nos conduce a un problema central de los estudios virreinales, a saber, la marcada separación que se ha trazado entre el campo y la ciudad. Esto se puede ver claramente en la mayoría de los estudios hasta ahora realizados de las rebeliones indígenas, que por lo general han tendido a separar ambos ámbitos, reproduciendo así el esquema virreinal de las dos repúblicas. El problema aquí es que dicha separación solamente funciona si lo que estudiamos son movimientos localizados —como, por ejemplo, las revueltas analizadas por Scarlett O’Phelan— y no aquellos que trascendían el marco local, como las rebeliones. Explorar esto último nos llevaría lejos del *Diario* de Melo y basta con lo señalado para mostrar la riqueza de la fuente que Karen Spalding nos ha brindado.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila, Francisco de. 1966. *Dioses y hombres de Huarochirí. Narración quechua recogida por Francisco de Ávila*. Traducida del quechua por José María Arguedas. Estudio biobibliográfico de Pierre Duviols. Lima: Museo Nacional de Historia e Instituto de Estudios Peruanos.
- Dávila Brizeño, Diego. 1881. «Description y relacion de la provincia de los Yauyos toda, Anan Yauyos y Lorin Yauyos, hecha por Diego Davila Brizeño, corregidor de Guarocheri». En Jiménez de la Espada, Marcos (ed.), *Relaciones geográficas de Indias*. Madrid: Tipografía de Manuel G. Hernández, t. I, 61-78.
- Flores Espinoza, Javier Fernando. 2016. *No hubo justicia: Lima 1666, la rebelión que no fue. Temores virreinales y lecturas historiográficas*. Tesis de maestría en Historia. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

¹⁷ Flores Espinoza 2016.

- Loayza, Francisco A. 1942. *Juan Santos el invencible (manuscritos del año de 1742 al año de 1755)*. Prólogo de Carlos A. Romero. Notas y comentarios de Francisco A. Loayza. Lima: Domingo Miranda.
- Melo, Sebastián Franco de. 2012. *El diario histórico de Sebastián Franco de Melo. El levantamiento de Huarochirí de 1750*. Estudio preliminar de Karen Spalding. Lima: Centro Peruano de Estudios Culturales.
- Pérez Cantó, María Pilar. 1985. *Lima en el siglo XVIII. Estudio socioeconómico*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid e Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Sotelo, Hildebrando. 1942. *Las insurrecciones y levantamientos en Huarochirí y sus factores determinantes*. Lima: La Prensa.
- Spalding, Karen Williams. 1967. «Indian Rural Society in Colonial Peru: The Example of Huarochirí». Tesis de doctorado, Universidad de Berkeley, California. Ann Arbor: University Microfilms.
- _____. 1970. «Social Climbers: Changing Patterns of Mobility Among the Indians of Colonial Peru». *The Hispanic American Historical Review*. Vol. 50, núm. 4: 645-664.
- _____. 1973. «Kurakas and Commerce: A Chapter in the Evolution of Andean Society». *The Hispanic American Historical Review*. Vol. 53, núm. 4: 581-599.
- _____. 1974. *De indio a campesino: cambios en la estructural del Perú colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- _____. 1981. «Resistencia y Adaptación: el gobierno colonial y las elites nativas». *Allpanchis Phuturinga*. Núms 17-18: 5-21.
- _____. 1984. *Huarochirí. An Andean Society Under Inca and Spanish Rule*. Stanford: Stanford University Press.
-